

“Los Delitos de Odio”



Conferencia ofrecida por el profesor español e investigador David Martín Herrera.

Conferencista. David Martín Herrera



De izq. a dcha. Lic. Wilfredo Jovel, MSc. Luis Eduardo Ayala, Coordinador de la Unidad de Investigación.



“ Los Delitos de Odio “, fue la disertación que ofreció el profesor David Martín Herrera, manifestó que es un delito que no tiene que existir, donde la misma sociedad se vuelve enemigo, y sobre todo cuando un sector de la población repudia el multiculturalismo, en las personas de diferente etnia ,orientación sexual, religión, opinión, y otros; agregó que se ha estimado que el odio es parte de la historia, desde la época de Cristo, se considera el primer grito de odio; para finalizar se refirió a la legislación de España donde existe una Ley Marco de género que protege a la mujer, y que de igual forma se tiene que regular todo delito cometido por odio.